



Resolución Jefatural No. 154 -2004-AGN/J

Visto, el expediente N° 040821 sobre solicitud de Asignación por 25 años de servicios prestados al Estado;

Lima, 17 MAYO 2004

CONSIDERANDO :

Que, el inciso a) del artículo 54° del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece por única vez, una Asignación económica a favor de los funcionarios y servidores públicos equivalente a dos remuneraciones mensuales totales, al cumplir 25 años de servicios prestados al Estado;

Que, mediante el documento de visto, don Jorge Eudocio Mendoza Rojas, Directivo del Archivo General de la Nación, solicita el pago de la citada Asignación, por haber cumplido 25 años de servicios al Estado, el 02 de febrero de 2004;

Que, de acuerdo al Informe y Liquidación practicada por el Área de Escalafón, Beneficios y Pensiones de la Oficina de Personal, el citado servidor ingresó a la Administración Pública el 01 de Febrero de 1979; habiendo cumplido 25 años de servicios, en forma efectiva, el 15 de Febrero de 2004, previa deducción de 14 días de licencia sin goce de haber, acumulados entre el periodo de Agosto 1995 y Abril 2000;

Que, es pertinente otorgar la citada Asignación, en función de la Remuneración Total Permanente percibida por el servidor, conforme a lo dispuesto en los Artículos 8° y 9° del Decreto Supremo N° 051-91-PCM, concordante con el Artículo 57° de la Directiva N° 001-2004-EF/76.01 Aprobación, Ejecución y Control del Proceso Presupuestario del Gobierno Nacional para el Año Fiscal 2004;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Supremo N° 051-91-PCM y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR a don Jorge Eudocio MENDOZA ROJAS, Director de Sistema Administrativo I, Nivel F-2 del





Resolución No. 154-2004-AGN

Archivo General de la Nación, la suma de Doscientos Seis con 56/100 Nuevos Soles (S/.206.56) por concepto de Asignación por 25 años de servicios prestados al Estado hasta el 15 de Febrero de 2004; monto equivalente a dos remuneraciones totales permanentes percibidas en el mes de Febrero de 2004.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER el 15% y 20% de Remuneración Personal al citado servidor, a partir del 02 de febrero de 1994 y 02 de febrero de 1999, respectivamente, por haber cumplido 15 años, 00 meses y 00 días de servicios al 01 de febrero de 1994 y 20 años, 00 meses y 00 días de servicios al 01 de febrero de 1999.



Reconocer asimismo, el 25% de Remuneración Personal, a partir del 16 de febrero de 2004, por haber cumplido 25 años, 00 meses y 00 días de servicios al 15 de febrero de 2004, previa deducción de 14 días acumulados de licencia sin goce de haber.

ARTICULO TERCERO.- El egreso que origine la presente Resolución se afectará con cargo al Programa: 003 Administración, Sub-Programa: 0006 Administración General, Actividad: 1 00267 Gestión Administrativa, Componente: 3 0693 Gestión Administrativa, Meta: 00001 Acciones Administrativas, Categoría del Gasto: 5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico del Gasto: 1. Personal y Obligaciones Sociales, Modalidad de Aplicación: 11. Aplicaciones Directas, Específica del Gasto: 13. Gastos Variables y Ocasionales, Pliego : 060 Archivo General de la Nación, Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE.




Teresa Carrasco Caverá
JEFA
Archivo General de la Nación

Handwritten notes and stamps at the bottom right of the page.